

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WYMACORP S.A., EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE
2015**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas (15H00), en el local social de la compañía, se encuentran reunidos los accionistas de WYMACORP S.A., en Liquidación esto es el señor JORGE BOURNE LOPEZ, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, el señor KEVIN CASTRO MARTINEZ, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00).

Preside la sesión el señor Jorge Bourne López, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario, el señor Claudio Ruiz Arana, Liquidador de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;***
- 2) ***Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador y dictar las resoluciones correspondientes;***
- 3) ***Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2014, y dictar las resoluciones correspondientes; y,***
- 4) ***Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.***

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Abg. Juan Ramiro Carrión González Rubio, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, el señor Claudio Ruiz Arana, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2014, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente

Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2014, indicando que en este ejercicio económico no se ha logrado obtener utilidades, pues la empresa no se encuentra operativa. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las diecisiete horas (17H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Jorge Borne López, Presidente Ad-Hoc - Accionista; f) Claudio Ruiz Arana, Secretario; f) Kevin Castro Martínez, Accionista.-



Jorge Israel Bourne López
Presidente Ad-Hoc Accionista



Kevin Castro Martínez
Accionista



Claudio Ruiz Arana
Secretario